

En la plaza de Pamplona, lo cual es tan absurdo y ridículo que el público acordaría la venta del *Extraordinario* en que se daba esta noticia con notable indiferencia.

Lejos de tener una plaza los carlistas, ven merímarse sus fuerzas por la activa persecución de los del Gobierno, que han logrado disolver algunas partidas y hacer pasar los Pirineos y algunas otras.

Un periódico dice que, si puede haber alguna consideración para los fanáticos españoles que al grito de *Viva D. Carlos!* se levantan en armas, no sucederá lo mismo con extranjeros, como el general Cathelineau, que vienen a defender la causa carlista y no supieron defender en su país la integridad del territorio y la independencia de la patria.

Nos parece bien la opinión del colega.

La Esperanza, cumpliendo la promesa hecha a *La Iberia*, ha tomado unas cañitas, efecto de lo cual sin duda viene hoy acusando al Gobierno de tiránico y reaccionario, y de faltar a las leyes persiguiendo injustamente a los pacíficos e infelices carlistas que se ocupan en la santa tarea de mandar liberales al otro mundo.

Verdaderamente el Gobierno es muy cruel, tiránico y reaccionario, pues impide, a pesar de la Constitución del 69, que tanto aman los carlistas, las expansiones del espíritu individual de estos señores.

Este es lo que sin duda en el federalismo se llama proteger los derechos individuales; pero nosotros los llamamos la moderna teoría de *juar limpio* cualquier caco.

Dice el *Irrac-bat* de Bilbao:

«El alcalde popular D. Fidel de Sagarrinaga, en nombre del Excmo. ayuntamiento que preside, ha dirigido al público la siguiente patriótica invitación, que no dudamos será acogida con el entusiasmo que siempre ha sabido responder Bilbao a las exhortaciones de las autoridades. Dice así:

AL PÚBLICO.

«El ayuntamiento de esta villa, creyendo llegado el caso de dirigir su voz amiga a todos sus habitantes, pacíficos y honrados. Los enemigos del orden y de la paz pública amenazan turbar de nuevo tan caros objetos, y para evitar en lo posible que sus propósitos se cumplan, es indispensable que se aúnen los esfuerzos de cuantas personas amén conserven indestructible la tranquilidad, esto más preciso que a costa debemos defender. Para sostener, pues, el orden, y con esto fin solamente, se convoca a los que quieran prestar su cooperación activa, a que concurren a alistarase desde el día de hoy a las oficinas de esta corporación.

Bilbao 22 de abril de 1872.—El alcalde presidente, *Fidel de Sagarrinaga*.

se adopten, por severas que sean, no se án nunca bastantes a castigar la conducta de los fáciosos de siempre, de los enemigos de la honra de la patria en San Carlos, de los sectarios, en fin, de las tinieblas, con que pretenden oscurecer la luz de la civilización.

Nosotros, amantes sinceros del orden y de la libertad, seguiremos aconsejando al Gobierno que continúa severa y rectamente el camino que le marca la fuerza de las circunstancias, para concluir de una vez con el galvanizado cadáver de un bochornoso pasado.

El *Diario de Reus* tiene noticia de los rápidos progresos que va haciendo la ciencia del derecho administrativo en un lugar donde parece que tiene vara alta el secretario del ayuntamiento republicano de Reus, que, á juzgar por el asunto, debe ser también un republicano á la alta escuela ó algún sabio juríscuso.

Corre la nueva teoría de que cuando un *quidam* tenga á bien hacer gasto, ya en una tienda, en una fonda ó en un estanco, etc., y al mismo tiempo no pague, podrá marcharse muy serio á su casa, reservándose al comerciante perjudicado el derecho de exigir á este estafador las señas de su casa; por si determina citarle á juicio de fallas. En el caso que presenciaran la estafa los agentes de la autoridad, estos no tendrán también otro derecho que el de apuntar en su cartera el domicilio del sujeto en cuestión.

«Profundo es mi dolor al no poder compartir los sufri- mientos, las penitencias y los peligros del *ejército*, de la marina y de los voluntarios, bravos defensores del honor de nuestra bandera en una guerra de emboscadas, que desafían impasibles y se exponen con heroico valor á los lazos de un enemigo árido, á los rigores de un mortífero clima y á las molestias tan ruda y larga campaña! Yo les envío en este solemne momento, intérprete del sentimiento de la nación enterá, el testimonio del reconocimiento y de la admiración de la patria agraciada á su patriotismo y á sus sacrificios, y hago fervientes votos por la ansiada y ya pronta pacificación de aquella preciosa Antilla.

No menos dignas de nuestra gratitud y de nuestro aplauso se han mostrado recientemente las fuerzas de mar y tierra que defienden nuestro Archipiélago filipino. Allí también la ingratitud quiso romper los lazos del deber y del servicio, pero reprimida rápida y severamente la rebelión de Cavite, quedó el orden asegurado, y mi Gobierno advertido para prevenir con medidas efficaces la reproducción del sucesor, más que por su importancia por su tendencia, han sido y serán inampliamente reprobados.

«Un partido que niega la legitimidad del derecho moderno, enemigo tenaz de las instituciones que se dió la nación española en uso de su soberanía, después de haber sido derrotado en los combates, se ha levantado en armas en algunas provincias.

MI Gobierno ha tomado las precauciones que ha creído más eficaces para sofocar pronto la rebelión, y alegacionado por una reciente y triste enseñanza de cuán estéril fué en repetidas ocasiones la clemencia de otros que le antecedieron, y tuvieron la fortuna de reprimir idénticas temeridades, propongo inexorablemente el castigo de los constantes enemigos de la libertad y nunca desengañados perturbadores del reposo público. Si los medios ordinarios no bastasen, á vosotros acudiría en demanda de los necesarios para restablecer de una manera firme el imperio de la ley.

«Lo espero es que no tardemos en ver abatida la bandera de la insurrección que viene á herir y á ofender el sentimiento del país, sabedor de que solo en medio del orden y en el ejercicio regular de las instituciones, habrá garantía á sus derechos y fiel camino para su adelantamiento y prosperidad. Ante los que pretendan traer sobre España los males de la guerra civil, cumplicarán el público testimonio de aprobación á la actitud y disciplina del ejército, de cuyas virtudes militares, como su jefe, me enorguelezo, y á cuyo lado, como compaño de armas, arrostraré el peligro en defensa de la patria que me adoptó al llamararme, y de las instituciones que lealmente acepté y como rey he jurado.

También debo expresar, con íntima complacencia, mi gratitud á la fuerza ciudadana que está prestando inestimables servicios, y á quien su tradición, su patriotismo y su denodo, constituyen en baluarte inexpugnable y firmísimo sostén de las instituciones y de los derechos que consigna la ley fundamental del Estado.

En suma, mi Gobierno someterá á vuestro examen cada uno de mis propósitos de mantener íntegra y pura la legalidad creada, y sus proyectos para satisfacer los intereses y las necesidades públicas.

A vosotros, señores senadores y diputados, representantes del país; a vosotros toca examinar, discutir y resolver. Yo buscaré en vuestros votos nortes para mi conducta, guía para otorgar mi confianza, camino para identificar mis similitudes con los de este noble y altivo pueblo, al cual, como dije en ocasión no menos solemne, jamás me impondré, pero que jamás tampoco tendrá que acusarme de abandonar el puesto que por su voluntad ocupo, ni olvidar los deberes que la Constitución me impone, y que sabré cumplir con la lealtad y la constancia que debo el honor de mi nombre.

Ahora, señores senadores y diputados, pido á Dios os inspire y os acierte para llevar á término, con provecho de la nación, el importante encargo que esta acaba de confiar á vuestro patriotismo y á vuestro celo.

De los hombres más importantes del radicalismo hemos visto á los Sres. Martos, Zorrilla, Beranger y Rivero, que asistió como ex-diputado, y entre los generales recordamos á los señores duques de la Torre, marqués del Duero, Jovellar, Gándara, Milans del Bosch, Rey y algún otro.

El *Imparcial* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El capitán general, de acuerdo con las autoridades civil y militar, ha declarado el distrito en estado de guerra. La partida capitaneada por Nasarre, diseminada y sin organización, pereció en Castejon y se dirigió para Tarazona. El capitán general de las Provincias ha declarado el distrito en estado de guerra. El regimiento del Príncipe, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

Según noticias de Valladolid, los sucesos carlistas no han tenido allí la importancia que se les atribuyó en un principio.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no se tienen noticias de las partidas carlistas, nada más que las comunicamos a nuestros lectores en otro lugar.

El *Imparcial* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *GACETILLAS* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *ULTIMA HORA* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *BOLSA* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *MARSELLA* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a Vitoria sin novedad.

El *EXTRANJERO* dice que se desarma la Milicia de Toledo. No es cierto. Si en algún pueblo se ha hecho, habrá sido por razones políticas ó gubernativas especiales. En cambio, nos consta que estos días se ha provisto de armas a los voluntarios de Mengíbar, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer a

DIARIO Y GUÍA DE MADRID.

SANTO DE MANANA.

SAN MARCOS.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la intervención del

mercado de granos y nota de precios de artículos de con-

suno, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 15 a 16'50 pesetas la arroba; á 0'64

la libra y á 1'59 el kilogramo.

Idem de cerdo, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'45 el ki-

logramo.

Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el ki-

logramo.

Focino ajojo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra,

y á 1'78 el kilogramo.

Idem fresco á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á

1'65 el kilogramo.

Idem en canal, de 15'25 a 17 pesetas la arroba, y de

1'37 a 1'48 el kilogramo.

Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 a 1'23 la libra, y

de 2'41 a 2'67 el kilogramo.

Jamon, de 19 a 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 a 1'25

la libra, y de 2'43 a 2'71 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'41 a 0'47 pesetas, y de 0'44 a

0'51 el kilogramo.

Garbanzos, de 5'45-5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64

la libra, y de 0'50 á 0'59 el kilogramo.

Judías, de 4'45-5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la

libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo.

Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'55 la

libra, y de 0'63 á 0'76 el kilogramo.

Lentejas, de 4'45-5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la

libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo.

Carbón vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de

0'10 á 0'13 el kilogramo.

Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'12 el kilo-

gramo.

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo.

Jabón, de 11 a 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la

libra y de 1'02 a 1'28 el kilogramo.

Idem sartenes y cacerolas.

COLECCION DE LOS COTIZADOS.

SEÑALAMIENTOS.

COLEGIOS.

Collegio de Abogados. Carrera de San Jerónimo, núm-

ero 28; quarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario re-

cibe de 10 a 2.

Collegio de Agentes de negocios. Progreso, núm. 3,

principal.

Collegio de la Asunción, para la educación de niños po-

bres, calle de Valencia, núm. 2. Oficina de la dirección.

Collegio de Desamparados, adoratrices del Santí-

simo Sacramento. Atocha, 74, oficina de la dirección.

Collegio de Farmacéuticos de Madrid. calle de Santa

Clara, núm. 2, piso bajo.

Collegio de huérfanas de la Caridad, travesía del Fu-

carri, núm. 24, principal.

Collegio de la Inmaculada Concepción. Corredora de

San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla.

Collegio de Notarios, calle de San Martín, núm. 8, prin-

cipal.

Collegio de Ntra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, núm-

ero 6.

Collegio de Ntra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa). Se

entra por la calle de Embajadores, núm. 41.

Collegio de Ntra. Sra. de la Presentación (vulgo de

Ninas de Leganes), calle de la Reina, núm. 16.

Collegio de Procuradores, plazuela de la Leña, núm. 6,

principal.

Collegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, núm-

ero 69. (Véase Escuela Pública).

Collegio de San Fernando, calle del Mesón de Paredes, núm. 84.

Collegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3.

Collegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, núm-

eros 81 y 83.

Collegio de Sordomudos y de ciegos de Madrid.

Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5.

A las personas interesadas por los alumnos se permite la en-

trada sin papelería todos los lunes, miércoles y viernes,

de 2 a 6, asimismo en los días 14 y 15 de cada mes.

Se recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El se-

ñor subsecretario de Justicia, todos los días de 14 a 5.

Los días de 14 a 5, el director de Ultramar no se

remiten a la dirección.

OFICINAS.

Ministerio de Estado. Palacio Real. El Subsecretario de

audiencia los miércoles y sábados de 2 a 4, y los oficia-

les de 6 a 8 todos los días, menos los festivos.

Ministerio de Fomento. Oficina de la Dirección de

Corporaciones científicas nacionales, la prensa, a sus disci-

pulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gober-

nador de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Ex-

posición universal aragonesa.

Capitán general, calle de Alcalá, 53. Ministerio de la

Guerra. Las oficinas de oficina de los jefes y ofi-

ciales tienen audiencia diaria de 3 a 4; el capitán gene-

ral de audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten;

el parte es de 3 y el registro general está abierto los

días pares de 2 a 3.

Ante el obispado, San Justo, 2. Horas de despa-

cho de 11 a 12.20. Días 10 y 15 correspondientes

a los días 11 y 16.

Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 1, casa de

Monte de Piedad.

Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en

el piso 2.º de la izquierda del mismo ministerio, calle Archa

de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos

los días no festivos de 1 a 2, y de 4 a 5.

Ministerio de Ultramar. Palacio Real. El señor minis-

tro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El se-

ñor subsecretario los lunes de 3 a 4.

El jefe y oficiales.

Ministerio de Marina. plaza de los Ministros, núm. 7.

El ministro de audiencia todos los días á su entrada.

El secretario, diariamente de 12 a 4.

Ministerio de Hacienda. calle de Alcalá, núm. 9. El se-

ñor subsecretario de audiencia cuando sus ocupaciones

se lo permiten; los señores oficiales todos los días de 4

a 5.

Ministerio de Gracia y Justicia, calle Atocha de San

Bernardo, núm. 47. Horas de oficina, de 11 a 5 en invier-

no, y de 9 a 3 en verano, y de audiencia de 3 a 4.

Ministerio de la Guerra. Palacio de Buenavista, calle

de Alcalá, núm. 53. El señor ministro de audiencia de

11 a 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jue-

ves y sábados de 3 a 4.

Los oficiales en distintos días y a distintas horas.

Ministerio de Ultramar. Palacio Real. El señor minis-

tro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El se-

ñor subsecretario los lunes de 3 a 4.

El jefe y oficiales.

Ministerio de Relaciones Extranjeras. Palacio Real. El se-

ñor ministro de audiencia cuando sus ocupaciones

se lo permiten; los señores oficiales todos los días de 4

a 5.

Ministerio de Gobernación. Puerta del Sol, núm. 13.

Horas de oficina, de 10 a 3. Registro general, de 3 a 4

todos los días. El señor ministro recibe cuando sus ocu-

paciones se lo permiten. El señor subsecretario los mier-

coles y sábados de 4 a 5.

Los oficiales en distintos días y a distintas horas.

Ministerio de Fomento. Atocha, 14. El señor ministro

de audiencia de 3 a 4. Los señores oficiales, todos los

días de 2 a 3. Horas oficina, todos los días de 11 a 5

en invierno y de 9 a 3 en verano.

Ministerio de la Gobernación. Puerta del Sol, núm. 13.

Horas de oficina, de 10 a 3. Registro general, de 3 a 4

todos los días. El señor ministro recibe cuando sus ocu-

paciones se lo permiten. El señor subsecretario los mier-

coles y sábados de 4 a 5.

Los oficiales en distintos días y a distintas horas.

Ministerio de Gracia y Justicia. Atocha, 4.

El señor ministro de audiencia de 3 a 4. Los señores oficiales, todos los días de 11 a 5

</div